

**ASEGURAN ESTAR SUBREPRESENTADOS** 

## Recurrirá PRI al TEPJF para recuperar diputación

Tiene hasta el domingo para presentar su impugnación y revertir la determinación del Tribunal local, avalada por la Sala Toluca

## **GERARDO GARCÍA**

El representante electoral del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Capilla Mora, confirmó que este partido recurrirá a la última instancia, es decir, a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para revertir la redistribución de diputaciones plurinominales y en sus proyecciones está, al menos, recuperar la que les quitó el tribunal local.

Lo anterior, luego de que la Sala Regional Toluca del TEPJF resolvió, por mayoría de votos, confirmar la sentencia que emitió el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) el pasado 31 de julio.

La misma prevé la redistribución de los diputados locales de representación proporcional (RP), que le da un lugar más a la bancada de Morena y se la quita al PRI, con lo que la fracción guinda se mantiene con 36 legisladores para la 62 Legislatura local.

En entrevista, el representante electoral del PRI, Víctor Capilla Mora, reconoció que las determinaciones de los tribunales electorales local y de la Sala Regional Toluca, no los han dejado satisfechos.

Razón por la que, dijo, el próxi-

mo domingo, que es la fecha límite que tendrían para controvertir esta determinación, presentarán su alegato legal, con el argumento de que, si Morena ya venía sobrerrepresentado, ahora lo está más.

"Sí, exactamente, yo no tengo noticia de que ya hayamos sido formalmente notificados... notificados, yo calculo que, si nos notifican el día de hoy, si es hoy, tenemos hasta el domingo para presentar la impugnación", expresó.

Y añadió que, "desde luego que no nos deja satisfechos, nos deja un mal sabor de boca, nosotros hemos estado insistiendo en todo momento que los argumentos que nos aplican no son válidos, y que además el PRI venía ya con un esquema de subrepresentación y esta sentencia, nos afecta más".

Capilla Mora fue reservado en dar la proyección de cuántos espacios más podrán recuperar, sin embargo, aspiró a que pueda ser el que le quitaron las anteriores instancias jurisdiccionales.

Y es que recordó que el magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Alejandro David Avante Juárez, mantuvo la tesis del agravio presentado por su partido el Tricolor.

"No puedo adelantar cuanto nos podrían dar adicional... pero desde luego que tendría que prevalecer la primera resolución del IEEM, rescatar la diputación que se nos fue arrebatada, no encontramos lógica para eso", aseveró.

Y puntualizó "el magistrado (David Avante Juárez) en su intervención mencionó los agravios que eran fundados, esos agravios son los que hizo valer el PRI en su oportunidad, entonces mencionó algunos agravios del PRI y otros agravios del PAN que desde su punto de vista eran fundados", expresó.